



Helen
Keller
ESCUELA

INFORME ANUAL 2022

INFORME N° 35 ESCUELA MIXTA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL INVIDENTE HELEN KELLER A.C.

educación

educación

educación

educación

educación

educación

educación

“

No soy la única, pero aún así soy alguien. No puedo hacer todo, pero aún así puedo hacer algo; y justo porque no lo puedo hacer todo, **no renunciaré a hacer lo que sí puedo.**

”

Helen Keller



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO



Lic. Eduardo Rafael Aviña Arellano
Presidente del Patronato

Con el paso del tiempo siguen suscitándose acontecimientos que afectan a la humanidad y nos damos cuenta que lo que realmente vale la pena es la realización de los actos y hechos que se hacen posibles gracias a la unión y el esfuerzo bondadoso de las personas.

La Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller Asociación Civil tiene ya treinta y siete años proporcionando servicios de educación especializada de calidad a nuestros alumnos con discapacidad visual y otras discapacidades asociadas. Esta gran labor la hemos podido realizar gracias al cúmulo de personas que con su colaboración de recursos económicos y/o trabajo nos han apoyado, a todas ellas les damos las gracias.

En este año de trabajo 2022 continuamos luchando con las vicisitudes y consecuencias que nos dejó todavía la pandemia del covid 19, de enero a julio estuvimos sorteando los contagios trabajando en períodos de manera híbrida y otros por la vía virtual, logrando con ello prestar la totalidad de nuestros servicios a nuestros estudiantes y evitando de agosto a diciembre las consecuencias graves producidas por esta enfermedad, recuperando paulatinamente y en mayor proporción las actividades presenciales en nuestras instalaciones educativas,

aplicando las medidas sanitarias necesarias para evitar en lo posible contagios en lo futuro.

Los que integramos la comunidad de nuestra asociación estamos felices por ser parte de esta obra y seguimos motivados para continuar prestando día con día servicios educativos más profesionales de calidad técnica y humana a nuestros educandos y procurando con ello también seguir apoyando a sus familias procurando que los alumnos se sientan como en casa y en la familia que los apoya, los orienta y los acompaña en su crecimientos intelectual y humano.

Reconocemos y agradecemos la gran labor de nuestro equipo académico, administrativo y de servicios, y muy especialmente la labor realizada por el Patronato y a todas aquellas personas voluntarias y benefactoras que con sus aportaciones hacen posible la existencia y la prestación de los servicios que esta Asociación Civil otorga en beneficio de los niños con discapacidad visual y sus familias para que estos obtengan una vida más digna y justa, deseándoles que sus contribuciones se les multiplique en bendiciones personales y familiares.

MENSAJE DE NUESTRA DIRECTORA

El trabajo educativo con niños adolescentes y jóvenes, implica un proceso de búsqueda, adaptación y renovación constante, para que realmente se logre el desarrollo integral de cada estudiante y al mismo tiempo sea un granito de arroz que colabore en la transformación de una sociedad más humana, incluyente y solidaria.

Ser parte de Helen Keller, trabajar y convivir con estos pequeños que pese a condiciones adversas y diferentes, transmiten alegría, fuerza, lucha callada constante sin hacer mayor problema; nos remite a agradecer la vida con todos sus dones y posibilidades recibidos y genera empatía para con ellos y encontrar formas de que sigan adelante, se integren lo mejor posible a la sociedad y en ella nos humanicen.

En la escuela tenemos ya un año recibiendo la asesoría y capacitación del Instituto Perkins de Boston, que nos está profesionalizando en la atención de estudiantes con multidiscapacidad, discapacidad sensorial y sordoceguera, este proceso supone esfuerzo y apertura a personitas con diversas posibilidades y condiciones, nos abre y flexibiliza, nos encamina a trabajar con las familias de manera más cercana e impulsa a aceptar diferentes desafíos; estamos creciendo, ampliando nuestra atención y colaboración a hacer de este nuestro mundo un lugar mejor y más habitable para todos. Helen Keller tiene una frase que me gusta y me motiva en nuestra misión: *No soy la única, pero aún así soy alguien. No puedo hacer todo, pero aun así puedo hacer algo; y justo porque no lo puedo hacer todo, no renunciaré a hacer lo que sí puedo*".

Que cada uno, desde donde estemos y podamos, no renunciemos a lo que sí podemos hacer y sigamos contribuyendo y uniendo nuestras personas, bienes y esfuerzos para que nuestros pequeños tengan una vida más digna, incluyente y humana.

Muchas gracias por ser parte de nuestra comunidad educativa, el Señor los bendiga.



Lic. Elvia Guerra
Directora Académica

SOMOS

Una Asociación Civil conformada por profesionistas, maestros especializados, padres de familia y voluntarios, dedicados a promover el **desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual y otras discapacidades asociadas.**



MISIÓN

Promover la independencia, integración y dignidad de la persona con discapacidad visual, preferentemente de escasos recursos económicos, a través de una práctica educativa integral, involucrando familia y sociedad.



VISIÓN

Ser una institución educativa integral, autosustentable, que promueva una cultura incluyente para las personas con discapacidad visual a través de la sensibilización, capacitación e intercambio con diferentes sectores educativos y sociales, que integre tempranamente a los alumnos a la escuela regular.



VALORES

Confianza
Tolerancia
Dignidad
Respeto
Solidaridad
Honestidad
Equidad



OBJETIVOS

- 1)** Brindar atención educativa, a niños con discapacidad visual, así como a quienes presentan otra(s) discapacidad(es) asociadas, en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, contemplando de manera integral las áreas cognitiva, socioemocional y espiritual.
- 2)** Propiciar la integración de los alumnos de preescolar y primaria a escuelas regulares.
- 3)** Orientar, capacitar y sensibilizar a educadores tanto de las escuelas regulares como especiales a fin de que cuenten con los elementos para atender la discapacidad visual.
- 4)** Apoyar de manera permanente a los niños integrados en escuelas regulares para favorecer su aprendizaje y desarrollo en este medio.
- 5)** Promover la coparticipación de las familias de los alumnos, particularmente de los padres, a fin de asegurar la continuidad del trabajo educativo y contribuir a la interacción del niño a partir de los recursos de su medio.
- 6)** Otorgar asesoría y capacitación a jóvenes y adultos que en el transcurso de la vida pierden la visión, asumiendo la responsabilidad social que corresponde a una institución de nuestras características.
- 7)** Generar en nuestra sociedad una cultura de respeto, equidad, aceptación e inclusión hacia las personas con ceguera y baja visión, siendo este uno de los aspectos importantes de una democracia.



NOS CARACTERIZA

- Atención a bebés con discapacidad
- Talleres de capacitación y de sensibilización
- Integración a la escuela regular
- Involucramiento de los padres de familia
- Educación integral y especializada
- Atención a niños con retos múltiples
- Trato personal y humano



NUESTRO PERSONAL

Nos enorgullece decir que los que colaboramos en Helen Keller nos sentimos una familia y como tal cada uno cumple un papel fundamental para lograr las metas que tenemos como institución educativa.

Nuestro personal esta profesionalmente capacitado, tiene competencias creativas y de búsqueda constante de actualización, pero sobre todo una actitud humana y cercana con los niñ@s.

En Helen Keller cada personita es tratada como única y según sus necesidades visuales, o de otra condición, fortalecemos siempre su autonomía e independencia.



CONSEJO DIRECTIVO

Contamos con un Consejo integrado por 12 personas: 1 presidente (Lic. Eduardo Rafael Aviña Arellano) y 11 miembros más, quienes vigilan el correcto uso de los recursos obtenidos y nos ayudan a lograr todos aquellos proyectos que juntos vamos soñando para el bien de nuestra comunidad educativa.



“

No existe una manera más hermosa de dar gracias a Dios por tu vista, que brindando una mano de ayuda a aquellos que por carecer de ella viven en la oscuridad.

Helen Keller

”

NUESTROS PROGRAMAS

Retos múltiples

Debido a la gravedad de las discapacidades asociadas al daño visual, se busca que el niño alcance en lo posible el desarrollo de habilidades que le permitan ser autosuficiente. En este grupo se atienden de manera personalizada a niños de 6 a 15 años de edad.

2022 Atendimos 12 niños en este nivel y sus 3 principales logros fueron:

- Integrarse a actividades con el resto de los niños.
- Regularizar su conducta.
- Disposición al aprendizaje.



Lactantes

Propiciamos el desarrollo armónico del niño a través de la atención personalizada (Con base a las características y necesidades del niño) desde los 45 días de nacido.

Trabajamos a partir del desarrollo infantil con estimulación temprana, multisensorial y visual; esta última en caso de ser baja visión.

Además se aplican los programas específicos del área: **vida diaria, orientación y movilidad.**

Atendimos 3 niños en este nivel y sus 4 principales logros fueron:

- Regularizar su conducta.
- Desarrollo de la exploración.
- Inicio de la aceptación por parte de sus padres a la discapacidad.
- Normalizar su desarrollo a niños normovidentes.

2022

Maternal

En esta etapa se favorece el desarrollo de sus competencias desde que empiezan a caminar hasta su control de esfínter. Utilizar el uso de todos sus sentidos, descubriendo el mundo a través de el tacto y oído fundamentalmente.

Se utiliza el juego como estrategia didáctica y la socialización entre sus iguales y adultos.

Atendimos 6 niños en este nivel y sus 3 principales logros fueron:

- Trabajo y aceptación con diferentes texturas.
- Desarrollo del lenguaje receptivo y expresivo.
- Desarrollo de competencias cognitivas.



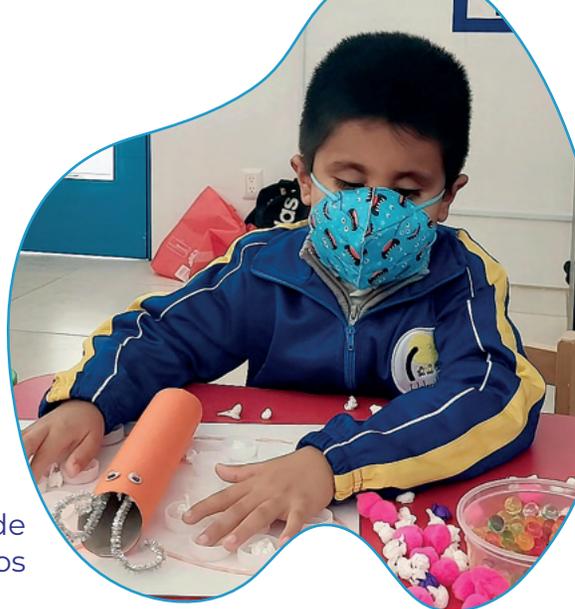
Preescolar

En este nivel se favorece la maduración de los niños de 3 a 6 años de edad, con base al programa oficial y al de discapacidad visual (Método Alameda). Utilizando una gran variedad de materiales, haciendo así, más dinámico su aprendizaje. Además se aplican los programas específicos del área: **vida diaria, orientación y movilidad.**

Atendimos 6 niños en este nivel y sus 3 principales logros fueron:

2022

- 4 de ellos pasaron a Primaria con desarrollo de competencias de desplazamiento, conocimientos previos para braille y pensamiento matemático.
- Se quedan a comer en el comedor, logrando mayor independencia, aprendiendo hábitos de alimentación y de vida diaria.
- Logramos trabajar con un niño ciego con cáncer y en proceso de quimioterapia, combinado trabajo en casa y cuando puede se trabaja de manera presencial.



Primaria

Se trabaja, de acuerdo a los planes y programas de la SEP, con sus respectivas adecuaciones curriculares.

Se busca estimular en los menores de 6 a 15 años de edad, las habilidades necesarias para el aprendizaje permanente; así como el desarrollo de aptitudes para el aprecio y disfrute de las artes y el ejercicio físico.

Además se aplican los programas específicos del área: **Vida Diaria, Orientación y Movilidad.**

Se complementa la formación de nuestros alumnos de primaria con diversos talleres como: **Teatro, Danza, Música, Tiflotecnología (Computación), Natación y Tennis.**

Dadas las características de aprendizaje que impone la discapacidad visual, se utilizan materiales didácticos especializados, como: **máquina perkins, ábaco cranmer, caja de matemáticas, bastón blanco y atril.**

Atendimos 16 niños en este nivel y sus 4 principales logros fueron:

2022

- Trabajamos de manera híbrida.
- Se fortalecen las competencias lectoras, de escritura y de pensamiento matemático.
- Se trabajó de manera presencial orientación y movilidad, educación física y natación; lo que favorece el movimiento y autonomía de los estudiantes.
- Se fortaleció el aspecto socioemocional, el cual se trabajó en presencial.



TALLERES NO CURRICULARES

- *Musicografía (Música en braille)*
- *Natación*
- *Danza*
- *Música (Coro)*
- *Inglés*
- *Tiflotecnología (Computación adaptada)*
- *Escuela de Padres*





NATACIÓN

Las actividades acuáticas son divertidas, refrescan, alegran y relajan. Pero la natación es más que eso: es uno de los deportes más completos, y un camino para corregir varios problemas de salud. Los médicos de diferentes especialidades recomiendan la práctica de la natación para las más variadas terapias, porque fortalece el organismo ante diversas enfermedades tales como: el asma, molestias musculares y articulares, hernias de disco, estrés, etc. A los bebés les sirve como un medio de estimulación temprana para el incremento de su desarrollo motor, además de brindar seguridad y ubicación espacial a nuestros niños de todas las edades.

COMEDOR

Este servicio cumple con 2 objetivos:

- Taller de vida diaria (Convivencia social, normas de urbanidad, degustación de diferentes alimentos, técnica del reloj, lavar trastes, poner la mesa, etc.)
- Asegurar para los alumnos una comida sana al día.

En el comedor atendemos solamente a los alumnos de primaria, debido al horario extendido que incluye talleres hasta las 4:30 p.m.

INSTITUCIONALIDAD Y TRANSPARENCIA CEMEFI



El Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.
otorga la **Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT)** a

Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C.

por contar con procesos de rendición de cuentas, solidez financiera y fortaleza institucional.

Vigencia al 31 de marzo de 2023.

Ricardo Bucio Mújica
Presidente Ejecutivo



**INSTITUCIONALIDAD
Y TRANSPARENCIA**
Cemefi

SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL



Sistema de
Asistencia Social

Carlos Pereyra 845, Col. Miraflores,
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44270

Guadalajara, Jal., 23 de Agosto de 2021
Oficio: SUBDEVOSC-(JAOR)-2021/344
Asunto: Se Informa

Mtro. Mario Eduardo Rodríguez Ponce
Director General de Ingresos de la
Secretaría de Hacienda Pública del Estado
Presente:

De conformidad a lo establecido por el Artículo 45 fracción II del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco "Otorgar el reconocimiento a las personas jurídicas que se dediquen a la asistencia social privada" así como también el artículo 15 fracción V del mismo Código "Gestionar estímulos fiscales para las personas físicas o jurídicas que apoyen los programas de asistencia social siempre y cuando se encuentren registradas en el Directorio Estatal de las Instituciones de Asistencia Social de la Secretaría" es por ello, que el pasado 16 de junio del año 2021 mediante la celebración Decima Tercera Ordinaria del Consejo Jalisciense de Asistencia Social se aprobó renovar por un plazo de **dos años** el **Reconocimiento y Acreditación** de la Organización de Asistencia Social Privada, denominada **"ESCUELA MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INVIDENTE HELEN KELLER, A. C."**, que se encuentra inscrita bajo la **Clave Única 5.074 del Área de Rehabilitación y Educación Especial**, del Directorio Estatal de Instituciones de Asistencia Social, desde el 27 de enero del 1998.

Cuyo objeto está circunscrito conforme al Artículo 4 y 5 del citado Código: Educación inicial, estimulación temprana, atención en educación escolar a nivel de preescolar y primaria a niños con discapacidad visual o débiles visuales, utilizando el sistema en braille, trabajan con el programa curricular establecidos por la SEJ, con adaptaciones a este grupo prioritario de atención por su discapacidad visual, Talleres con temas de cultura y arte como: teatro, baile y música.
Dicha Institución de Asistencia Social Privada, se encuentra prestando sus servicios en beneficio a personas de grupos prioritarios de atención.

En la ley de Hacienda del Estado de Jalisco conforme al Capítulo Quinto del Artículo 44, II, inciso B: Instituciones sin fines de lucro que realicen o promuevan asistencia social en cualquiera de sus formas y que se encuentren registradas ante las autoridades estatales competentes del ramo, es por ello que ponemos a su consideración el organismo de asistencia social en comento.

Sin más de momento quedo de usted.

Atentamente

"2021 año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"


Subsecretaria para el Desarrollo y Vinculación
con Organizaciones de la Sociedad Civil

Lic. Juan Carlos Anguiano Orozco
Subsecretario para el Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil

C. c. p. Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A. C.
Archivo. - Expediente. - Minutario. -

JCAO/GES/boob

LOGROS 2022

- Atendimos a nuestros estudiantes en el primer semestre de manera híbrida y en el segundo de manera presencial.
- Iniciamos la segunda parte del año con nuevo personal en preescolar y psicología.
- Se ha atendido con el personal de apoyo, padres de familia y docentes algunos casos con dificultades conductuales, teniendo resultados favorables.
- Las niñas y niños han logrado mayores destrezas psicomotoras, de orientación y movilidad.
- Se ha trabajado una mayor inclusión de todos los niños en los grupos y en los diferentes espacios de la escuela.
- Nuestros niños pudieron ir a una plaza comercial, fortaleciendo orientación, movilidad y vida diaria en ámbitos naturales.
- Se sigue consolidando el equipo de trabajo de Helen Keller en favor de nuestros estudiantes.
- Seguimos trabajando implementando atención y estrategias del Instituto Perkins de Boston a nuestra comunidad educativa.
- Hemos logrado sostener económicamente a la escuela, pese a los desafíos económicos.
- Logramos reactivar uno de los eventos más importante de procuración de fondos y sensibilización a la sociedad que es nuestra Cena a Ciegas.



EVALUACIÓN DE IMPACTO

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Hemos atendido en 36 años a **1,909 niñas, niños y jóvenes** con discapacidad visual y otras discapacidades asociadas.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

De manera indirecta hemos impactado con nuestra labor a **46,390 personas** a quienes se les ha capacitado, sensibilizado o mejorado la calidad de vida.



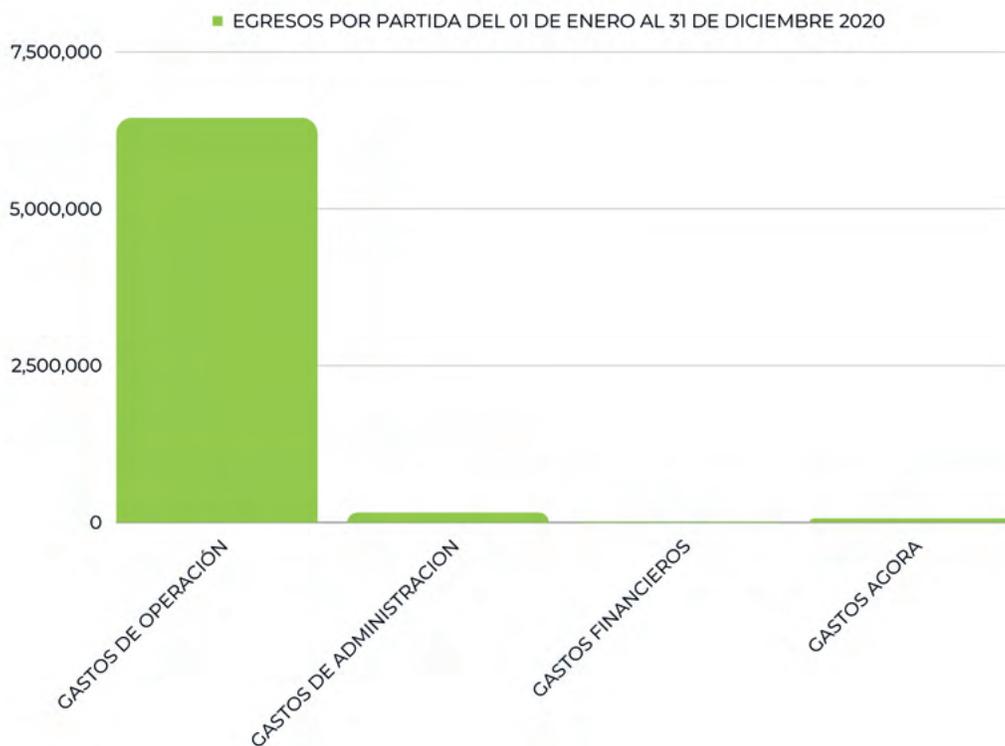
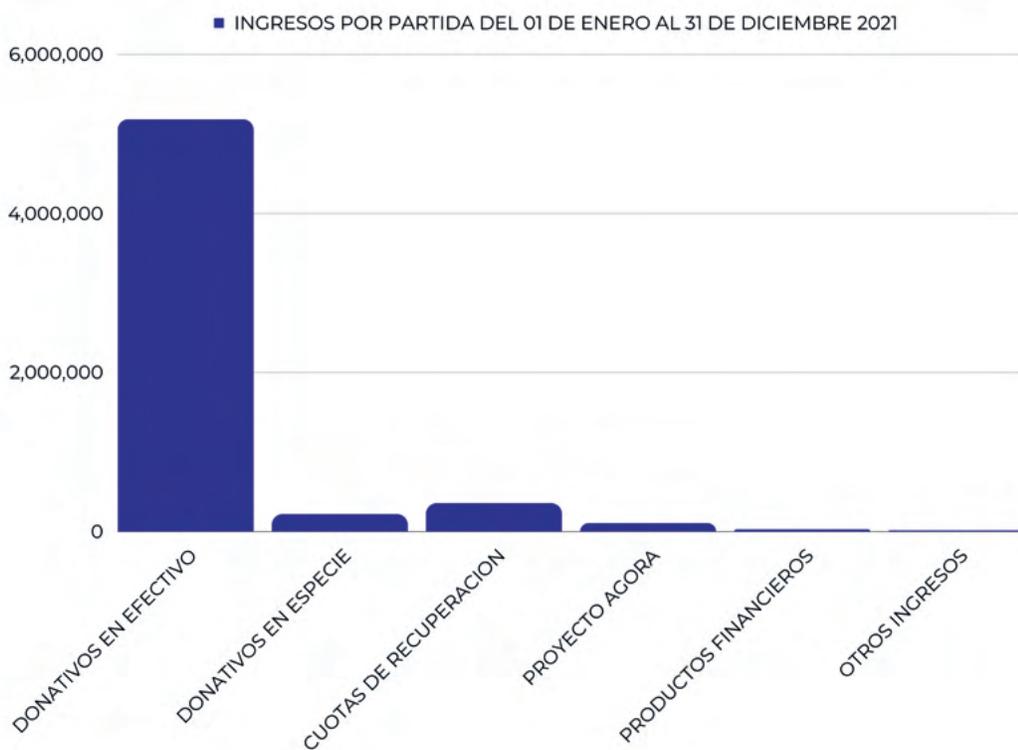
En el estado de Jalisco, nuestra **Institución es reconocida** por su buena atención en educación especializada.

En nuestras instalaciones podremos brindar, por ciclo escolar, educación especializada hasta a **300 personas con discapacidad visual**.

En el ciclo escolar 2021-2022 se atendieron a 74 niñas y niños.

TRANSPARENCIA

Ingresos y egresos 2022





**VARGAS
GRAF Y CIA., S.C.**
CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

**Informe de los auditores Independientes
A la H. Asamblea de Asociados de
Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C** que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado de actividades y flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C** al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y su flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México.

Fundamento de la Opinión

Llevamos a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C** y cumplimos con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en México, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Se determinó que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban de comunicar en este informe.

Responsabilidades de la administración de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Información Financiera y del control

OPINIÓN DEL EJERCICIO 2021

interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento (negocio en marcha), revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene la intención de liquidar o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La administración de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C**

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, se aplicó juicio profesional y se mantuvo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

I.- Se identificaron y valoraron los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, se diseñaron y aplicaron procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

II.- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

III.- Se evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la responsabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

IV.- Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, se concluye sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas

OPINIÓN DEL EJERCICIO 2021

significativas sobre la capacidad de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C.**, para continuar como Asociación en funcionamiento.

La administración no ha identificado una incertidumbre material que pueda dar lugar a una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como un negocio en marcha, y por consiguiente no se revela en los estados financieros. Con base en nuestra auditoría de los estados financieros, tampoco hemos identificado dicha incertidumbre material; sin embargo, ni la administración ni el auditor pueden garantizar que hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C** deje de ser una Asociación en funcionamiento.

Guadalajara, Jal., a 31 de Mayo de 2022

HLB Vargas Graf y Cía., S.C.

L.C.P Eduardo Graf Montero

OPINIÓN DEL EJERCICIO 2022



Informe de los auditores Independientes
A la H. Asamblea de Asociados de
Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C** que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado de actividades y flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C** al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México.

Fundamento de la Opinión

Llevamos a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C** y cumplimos con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en México, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Se determinó que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban de comunicar en este informe.

3

OPINIÓN DEL EJERCICIO 2022

Responsabilidades de la administración de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Información Financiera y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento (negocio en marcha), revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene la intención de liquidar o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La administración de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C**

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, se aplicó juicio profesional y se mantuvo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

I.- Se identificaron y valoraron los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, se diseñaron y aplicaron procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

OPINIÓN DEL EJERCICIO 2022

II.- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

III.- Se evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la responsabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

IV.- Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, se concluye sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C.**, para continuar como Asociación en funcionamiento.

La administración no ha identificado una incertidumbre material que pueda dar lugar a una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como un negocio en marcha, y por consiguiente no se revela en los estados financieros. Con base en nuestra auditoría de los estados financieros, tampoco hemos identificado dicha incertidumbre material; sin embargo, ni la administración ni el auditor pueden garantizar que hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que **Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C** deje de ser una Asociación en funcionamiento.

Guadalajara, Jal., a 13 de junio de 2023

Vargas Graf y Cía., S.C.

L.C.P Eduardo Graf Montero

LOGROS DE PROCURACIÓN DE FONDOS 2022

- Desarrollamos e implementamos diversas estrategias para seguir sumando un año más, nuevos donadores a nuestra causa.
- Gestionamos eventos donados en beneficio de nuestros niños, como por ejemplo:
 - Cena a Ciegas
 - Navidad con Tecnolite
 - Navidad con JLM
- Logramos ser seleccionados en una convocatoria de BBVA para que 28 de nuestros niños obtuvieran becas escolares.
- Pudimos proyectar un buen cierre de año para la sostenibilidad de la escuela.



NECESIDADES Y METAS 2023

- Obtener mayor material en braille y macrotipo para favorecer la lectura en las niñas y niños.
- Buscar y trabajar con material que permita fortalecer la comunicación y el trabajo de las niñas y niños con multidiscapacidad.
- Renovar el camión en el que se trasladan nuestros estudiantes debido a que ya presenta muchas fallas mecánicas que les ponen en riesgo durante sus traslados.
- Incorporar en nuestro personal a una auxiliar para el grupo de retos múltiples.
- Lograr techar nuestra alberca para así poder utilizarla todo el ciclo escolar; tanto en tiempo de lluvias como de frío.
- Convertir la alberca en un espacio autosustentable; por ejemplo, impartiendo clases por las tardes.
- Colocar techo en nuestra cancha de deportes, para ser utilizada todo el ciclo escolar (Blind Tennis y Gol-Bol).
- Sumar nuevos integrantes en el equipo de Procuración de Fondos para así lograr un mayor crecimiento.
- Incrementar nuestra matrícula de estudiantes para multiplicar nuestro impacto.



REDMI NOTE 9
QUAD CAMERA

NUESTRAS INSTALACIONES

nos han permitido...



- El disfrute y gusto de los alumnos por venir a la escuela.
- Adquirir autonomía e independencia por parte de nuestros estudiantes al desplazarse por la escuela utilizando, entre otros, la guía podotáctil.
- El fortalecimiento del desarrollo psicomotor fino y grueso por cada uno de los espacios con los que se cuenta; como por ejemplo, la cancha de educación física o la alberca para natación.
- Se cuenta con aulas equipadas y adecuadas, con espacio suficiente para que los estudiantes puedan aprender.
- Cada espacio diseñado, para cada actividad y nivel, nos facilita las tareas de cada uno de los docentes y nos brindan orden.



tecnolite[®]
LA LUZ ES TUYA

Gracias por estas instalaciones donadas en 2018, que sin duda siguen siendo y serán fundamentales para la realización de la misión de nuestra escuela.

Ayúdanos a **VER** por su educación



English



Contigo es posible

SÚMATE

Realiza donativos mensuales o únicos, apadrina un estudiante, conviértete en voluntario o ¡Difunde!

DONA

Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller A.C.

Banco: Banorte

Cuenta: 0168 0361 32 Clabe: 0723 2000 1680 3613 26

Depósitos en 7-eleven y Farmacias Guadalajara

Contamos con recibos deducibles de impuestos, sellos IJAS, CLUNI y Transparencia.

fun

inclusión

inclusión

inclusión

inclusión

inclusión

inclusión

Gracias

por **VER** con el corazón



¡Sé parte de nuestra comunidad!



@helenkeller_a.c



@HelenKellerguadalajara



Escuela Helen Keller AC Guadalajara



@helenkeller_a.c

www.helenkelleracgdl.org

Camino a las Moras 95 Col. San Agustín Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45650